

Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía del Perijá¹

Informe sobre el estado de la implementación del Acuerdo de Paz

SEPTIEMBRE 2019

“Del Capitolio al Territorio” es un proyecto de la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes que, a través de visitas regionales, hace un seguimiento multipartidista a la implementación del Acuerdo de Paz. El proyecto es implementado por la Fundación Ideas para la Paz (FIP), con el apoyo de la Embajada Británica y el International Republic Institute (IRI). En el marco del proyecto, la Comisión de Paz hizo una visita a Fonseca en la Guajira y el ETCR de Pongores el 1 y 2 de agosto de 2019.

Este informe recoge los principales resultados de esta visita, con un breve análisis del estado de la implementación del Acuerdo de Paz, los principales desafíos y recomendaciones.

Estado de la implementación del Acuerdo de Paz

En esta región, el proceso de paz con las FARC tiene reconocimientos importantes por parte de las autoridades locales y comunidades, principalmente por que la salida de este grupo armado ha permitido el retorno a tierras que fueron despojadas y abandonadas, proceso que ya se venía dando desde la desmovilización de las AUC.

El Acuerdo de Paz llevó a un periodo de tranquilidad en términos de seguridad y de generación de expectativas en torno al desarrollo territorial, la continuación e impulso a los procesos de reparación de víctimas y restitución de tierras, y la visibilización de problemas estructurales de los municipios como el acceso a servicios básicos.

El PDET, ha sido el proceso de mayor relevancia para las comunidades y autoridades locales. El 21 de diciembre de 2018 se firmó el PATR de la subregión Sierra Nevada-Perijá, que recogió 15 pactos comunitarios, 12 pactos étnicos y 15 pactos municipales.

¹ La subregión Sierra Nevada-Perijá comprende los siguientes municipios del departamento de Cesar: Valledupar, Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Manaure, Pueblo Bello, La Paz y San Diego; De Guajira: Dibulla, Fonseca y San Juan del Cesar; De Magdalena: Santa Marta, Aracataca, Ciénaga y Fundación.



Contenido

Estado de la implementación del Acuerdo de Paz

Principales desafíos

Recomendaciones

Las expectativas fueron altas y las comunidades participaron desde diferentes procesos organizativos como los de víctimas, restitución de tierras, indígenas, afrodescendientes, mujeres, entre otros, para dar impulso a los grupos motores y a los procesos participativos de nivel veredal, municipal y regional.

En el PATR se priorizaron 84 iniciativas subregionales, principalmente de los ejes de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo (13 iniciativas), Educación rural y primera infancia rural (12 iniciativas), Reactivación económica y producción agropecuaria (13 iniciativas), Reconciliación, convivencia y construcción de paz (15 iniciativas). En éste último, se incluyó el fortalecimiento de los procesos de reparación individual, colectiva, restitución de tierras y derechos territoriales y planes de retorno y reubicación previstos en la ley 1448 de 2011.

Entre las percepciones de las comunidades tras el proceso participativo de construcción del PDET y firma del PATR, se destacan:

- Poca claridad sobre el paso a seguir tras la firma del pacto subregional. Los líderes sociales insisten en la necesidad de retomar espacios de comunicación y diálogo con la ART para conocer el estado de avance en la priorización de iniciativas y definición de recursos.
- En el caso de los tres municipios PDET de La Guajira, hay preocupación por la optimización de recursos de las obras PDET. Líderes han manifestado que las obras pueden ser pequeñas, pero es importante garantizar su durabilidad y calidad, refiriéndose principalmente al mantenimiento de vías terciarias.
- Hay poca claridad sobre los avances en lo que se denominó obras PIC y el inicio de las iniciativas consignadas en los pactos. Desde el punto de vista de los líderes sociales, estas obras PIC se están asumiendo como el cumplimiento de las iniciativas pactadas y firmadas en el PATR.
- En el departamento de Cesar, las obras PDET han avanzado principalmente en los municipios de La Paz y Manaure a través proyectos productivos, vías, mejoramientos de escuelas, acueducto, sin embargo, otros municipios no han percibido avances.
- Las comunidades indígenas tuvieron una ruta diferencial para el proceso PDET y actualmente están a la espera del inicio de la implementación de las iniciativas. Estas comunidades manifiestan preocupaciones semejantes: poca claridad sobre lo que viene en los PDET y baja articulación y diálogo con las instancias nacionales y regionales encargadas del proceso.

En cuanto al proceso de reincorporación, en esta región se ubican dos ETCR: en la vereda Tierra Grata en Manaure (Cesar), y en la vereda Pondoires del municipio de Fonseca (Guajira), donde permanecen alrededor de 360 personas.

A diferencia de otros ETCR, en estos dos espacios ha aumentado la población, ya que los excombatientes permanecieron allí, y se dieron reunificaciones familiares. Uno de los proyectos emblemáticos de la región es “Ciudadelas para la paz” que busca ser una solución de vivienda y es apoyado por instituciones públicas y privadas.

Para los excombatientes de la región persisten varias preocupaciones que afectan su proceso de reincorporación:

1) Acceso a servicios y condiciones de vida inmediatas. Las condiciones de infraestructura de los ETCR se han deteriorado, en particular, en el ETCR de Pondores, lo que ha generado problemas de sanidad (limitadas baterías sanitarias). A esto se suman inconvenientes con la alimentación de niños y niñas y su acceso a instituciones educativas de la zona por problemas de transporte.

2) El acceso a tierras y el impulso de los proyectos productivos. En Pondores los excombatientes manifiestan que los proyectos no han sido pensados para el largo plazo (actualmente adelantan proyectos de ecoturismo, granja integral, ebanistería, confección y abonos orgánicos) y las gestiones para el acceso a tierras se han visto afectadas por los problemas de gobernabilidad del departamento de La Guajira.

3) Sus condiciones de seguridad se han deteriorado y desde su percepción, ahora están más expuestos a amenazas y agresiones físicas.

4) Los debates nacionales inciden en sus percepciones de inseguridad jurídica, pues las discusiones sobre la JEP y el clima político polarizado les ha quitado certidumbre sobre el cumplimiento de lo acordado. A pesar de esto, en esta región los excombatientes insisten en que continuarán gestionando sus proyectos y comprometidos en el proceso de reincorporación.

Sobre la situación de las víctimas, en la región los procesos de reparación y restitución de tierras son una preocupación central de líderes sociales y comunidades. Autoridades locales y líderes destacan la incertidumbre sobre la vigencia de la ley 1448, considerando los limitados avances que se han obtenido en la reparación y restitución. De igual forma, las condiciones de seguridad de los reclamantes de tierras se han deteriorado, identificándose un aumento de amenazas.

Los obstáculos enfrentados en los procesos de restitución de tierras han generado preocupación por las garantías de no repetición y conflictividades entre comunidades, sector privado e instituciones estatales, a lo que se ha sumado la desconfianza frente entidades como la Unidad de Víctimas y la Unidad de Restitución de Tierras.

Finalmente, en cuanto al panorama de seguridad de la región, se destaca que en el centro y norte del Cesar, si bien se cuenta con condiciones de seguridad favorables, preocupan las amenazas sobre líderes sociales que encabezan procesos de restitución de tierras o se oponen a proyectos extractivos. En el sur de la Guajira, se destacan las

dinámicas de delincuencia común, asociadas con el contrabando, el abigeato y tráfico de gasolina.

En la región ha tenido influencia el ELN (sobre la serranía del Perijá y hacia el sur del Cesar) dado el interés estratégico sobre esta región como corredor de narcotráfico. Por otro lado, se ubican también estructuras criminales vinculadas al contrabando, tráfico de ganado y microtráfico en la zona de frontera, quienes también ejercen extorsión y amenazas sobre comerciantes y comunidades.

Principales desafíos

- 1) Continuidad de los grupos motores del proceso PDET en los municipios, de tal forma que sigan abiertos los espacios de retroalimentación, participación y rendición de cuentas que permitan a las comunidades y sus líderes conocer los avances en la implementación del Acuerdo de Paz.
- 2) En el caso del municipio de Fonseca durante el proceso participativo del PDET se generaron discusiones sobre la terminación de la segunda fase de la represa sobre el río Ranchería. Comunidades étnicas se manifestaron en contra de esto, la cual finalmente no quedó como iniciativa en el PATR. Este continúa siendo un tema de debate y posibles conflictividades sociales.
- 3) Atender las problemáticas de habitabilidad y condiciones de vida de excombatientes y familiares ubicados actualmente en los ETCR.
- 4) Los excombatientes manifiestan un detrimento en sus condiciones de seguridad lo que está limitando su participación en proyectos productivos y en la contienda electoral actual.
- 5) Garantizar la sostenibilidad de los proyectos productivos de los excombatientes.
- 6) Impulsar la labor de la Unidad de Víctimas y de Restitución de Tierras para garantizar el avance en los procesos de reparación.
- 7) Las Mesas de Víctimas insisten en la necesidad de darle celeridad a los procesos de reparación, así como generar mayor certidumbre frente a la vigencia de la ley 1448.
- 8) La resolución de conflictividades sociales entre comunidades y empresas mineras por temas de tierras.
- 9) La protección de líderes reclamantes de tierras y de las Mesas de Víctimas.
- 10) El seguimiento a las dinámicas de amenazas contra líderes sociales, en particular en La Guajira y Cesar.

Recomendaciones

Desarrollo territorial

- Retomar e impulsar espacios de comunicación y diálogo entre líderes sociales y la ART, de tal forma que las comunidades conozcan de manera permanente el estado de avance en la priorización de iniciativas y definición de recursos.
- Generar compromisos por parte de las autoridades locales entrantes para realizar veeduría e implementar las iniciativas PDET en cada municipio.

- Fortalecer los procesos de veeduría ciudadana sobre el proceso PDET a través de los grupos motores conformados en los municipios.
- Generar mayor presencia local de la ART, así como articular las acciones de esta entidad con la institucionalidad local.
- Impulsar la articulación institucional de los instrumentos de planeación, en particular el PATR con planes de desarrollo locales (municipales y departamental) de los gobiernos entrantes, de manera que se garantice la continuación y cumplimiento de lo acordado en el proceso PDET.
- Atender las conflictividades sobre la construcción de la represa sobre el río Ranchería, así como socializar con las comunidades directamente afectadas el estado de esta construcción. Para esto es necesario articular las acciones de las instituciones correspondientes.

Reincorporación

- Mejorar las condiciones de habitabilidad de los ETCR: infraestructura de viviendas, baterías sanitarias, servicio de salud, entre otras prioridades. Esto, con especial atención a las necesidades de niños y niñas que habitan en estos espacios.
- Fortalecer y acelerar el proceso de gestión para el acceso a tierras por parte de excombatientes.
- Impulsar proyectos productivos de largo plazo que permitan la sostenibilidad de los excombatientes y sus familias. Para esto, es importante caracterizar y planear estratégicamente los proyectos que se están implementando en la actualidad y garantizar la vinculación de la totalidad de los excombatientes a estos.
- Garantizar el acceso a salud y educación para los niños y niñas hijos de excombatientes que habitan en la región y en particular los que están ubicados en los ETCR. Para esto, es necesario el fortalecimiento de la atención del ICBF, las secretarías de educación y salud de los municipios de Fonseca y Manaure.
- Fortalecer la oferta educativa para excombatientes y sus sostenibilidad
- Impulsar el proyecto "Ciudadelas para la paz" generando espacios de articulación entre el gobierno nacional y las entidades territoriales, de tal forma que los problemas de gobernabilidad que actualmente enfrenta el departamento de La Guajira no limiten los avances de esta iniciativa.

Victimas

- Garantizar el avance en los procesos de reparación y restitución de tierras, así como socializar en los territorios las condiciones de la vigencia de la ley 1448.
- Retomar las gestiones legislativas y políticas para la definición de las curules para víctimas establecidas en el Acuerdo de Paz.
- Fortalecer los procesos de retorno, su acompañamiento y seguimiento a través del mejoramiento de las capacidades locales de la Unidad de Víctimas y la Unidad de Restitución de Tierras.

Seguridad

- Atender la situación de frontera, en particular las dinámicas de inseguridad asociadas al contrabando y la acción de estructuras criminales.
- Atender las dinámicas de la región como corredor de narcotráfico y que si bien no se manifiestan a través de cultivos ilícitos o afectaciones humanitarias por el conflicto, pueden estar generando afectaciones como reclutamiento de jóvenes



a estructuras criminales, aumento del microtráfico y amenazas sobre las poblaciones.

- Implementar planes de seguridad para líderes sociales, en particular reclamantes de tierras, ante las dinámicas de amenazas en la región.
- Contener el fortalecimiento de las economías ilegales en la frontera con Venezuela, particularmente de las dinámicas de contrabando.